

CARPETA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO:

Responsables:

M.P.A. MARTÍN ALONSO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

LAF. ALEJANDRA COSSIO PONCE DE LEÓN

M.A. MAYRA ISABEL SALAZAR BALDERRAMA

M.A. LUCERO HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ

CRITERIO	INDICADOR	RECOMENDACIONES	RESPUESTA	EVIDENCIA
<p>10.1.- PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN</p>	<p>10.1.1 La unidad académica cuenta con un plan de desarrollo institucional de largo plazo.</p>	<p>Este indicador al igual que las diferentes categorías, se trabajaron de manera oportuna. Solo falta culminar e integrar el PDI de la presente gestión que encabeza el Dr. Francisco Aguirre. Las recomendaciones en general fueron atendidas, además que en el marco de la mejora de la Renovación Universitaria Institucional, dio cabida al cumplimiento de los aspectos de gestión administrativa y financiamiento.</p>	<p>Atendida</p>	<p>Plan de Desarrollo Institucional 2017-2025</p>

<p>10.2 RECURSOS HUMANOS ADMINISTRATIVOS, DE APOYO Y SERVICIOS</p>	<p>10.2.2 Se cuenta con personal de servicio suficiente para la conservación y mantenimiento de las instalaciones físicas</p>	<p>En este apartado consideramos como un acierto el establecimiento de la Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) para el personal de confianza, sobre todo en lo relativo a los mandos medios, ya que el personal de base sindicalizado, ya contaba con su propio sistema de capacitación. Cursos como: servicio al cliente, trabajo en equipo, lectura y redacción y archivería, se consideran adecuados.</p> <p>Continuar con la capacitación y actualización de todo el personal.</p> <p>En relación al personal administrativo, si se hace necesario considerar establecer una estrategia para la mejora de la atención y mantenimiento de los servicios sanitarios de uso estudiantil.</p>	<p>En proceso...</p>	<p>Se revisó con las autoridades de la Facultad la observación hecha y se considera muy importante generar una estrategia para la mejora de la atención y mantenimiento de los servicios sanitarios de uso estudiantil.</p> <p>Para lo cual el departamento de recursos humanos tiene la tarea de realizar un análisis que permita tomar acciones remediales.</p>
---	---	---	-----------------------------	---

<p>10.3. RECURSOS FINANCIEROS</p>	<p>10.3.7. El programa educativo tiene la figura de Comisión de Presupuestos, que proyecta y verifica el uso del gasto en las funciones sustantivas como parte del ejercicio de transparencia.</p>	<p>En la presente administración de la facultad, se estableció una estrategia de mejora para los recursos propios, contando con éxito, ya que a la fecha se tiene un ingreso aproximado a los 8'000,000.00, y para el cierre del año, tienen presupuestado un incremento significativo a esa cantidad. Aunado a este ingreso, se considera también el recurso académico captado por vía de rectoría el cual es manejado de manera compartida según los programas.</p> <p>Los recursos se distribuyen en las funciones sustantivas del programa.</p> <p>Se han mejorado los sistemas contable y de auditoria, tanto institucionales como los externos.</p> <p>Aclarar en la redacción del instrumento que la comisión de aprobación de presupuesto es a nivel Institucional.</p>	<p>Atendido</p>	<p>Se cambió la redacción en el indicador.</p>
--	--	---	------------------------	--